

Jornadas

POLICIA LOCAL Y EDUCACIÓN VIAL EXPERIENCIAS Y NUEVAS METODOLOGÍAS

17 y 18 de octubre de 2023

Salón de Actos del SEF
Edificio ASE Infante. Av. Infante Juan Manuel, 14. Murcia

Jornadas



POLICÍA Y EDUCACIÓN VIAL: EXPERIENCIAS Y NUEVAS METODOLOGÍAS

LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2023

JEFA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE MURCIA
VIRGINIA JEREZ CAYUELA



Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Artículo 4.

Competencias de la Administración del Estado.

Sin perjuicio de las competencias que tengan asumidas las Comunidades Autónomas a través de sus propios Estatutos y además, de las competencias que se asignan al Ministerio del Interior en el artículo siguiente, corresponderá a la Administración del Estado:

c) La publicación de las normas básicas y mínimas para la programación de la educación vial en las distintas modalidades de la enseñanza.

Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Artículo 11. Dirección General de Tráfico.

1. Corresponden a la Dirección General de Tráfico, a través de la cual el Ministerio ejerce sus competencias sobre el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, las siguientes funciones:

u) **La gestión de la educación vial**, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.

w) **El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial**, la formación e información y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



Educación Vial para una movilidad segura y sostenible

- El cambio en los hábitos de movilidad, particularmente en las **ciudades**, hace prioritaria una oferta de educación vial adecuada a todos los usuarios de la vía.
- En especial, los **peatones y aquellos usuarios** de vehículos que **no precisan un permiso de conducción** para su uso.
- Esta formación debe estar presente **a lo largo de la vida**, teniendo en cuenta la evolución de las características psicofísicas de las personas y las necesidades reales de cada etapa vital presentarse.



Educación Vial para una movilidad segura y sostenible

Fecha actualización: 24 julio 2023



A+

El cambio en los hábitos de movilidad, particularmente en las ciudades, hace prioritaria una oferta de educación vial adecuada a todos los usuarios de la vía y en especial, los peatones y aquellos usuarios de vehículos que no precisan un permiso de conducción para su uso. Esta formación debe estar presente a lo largo de la vida, teniendo en cuenta la evolución de las características psicofísicas de las personas y las necesidades reales de cada etapa vital presentarse.

Contenidos de esta página

- ☰ Recursos didácticos
- ☰ Programas y experiencias educativas
- ☰ Contacto



Temas y experiencias educativas



Para fomentar en centros de desplazamientos sostenibles y en bicicleta.



Safety Tunes

Programa educativo dirigido a jóvenes entre 16 y 25 años. Dilema en el asfalto: tú decides.



Escape room modalidad presencial

Escape room DGT - Presencial

La trama se desarrolla en el escenario de un accidente de tráfico en el que intervienen los 4 grupos de rescate.



Escape room modalidad online

Escape room DGT - Online

Un accidente en primera persona, dos víctimas y un destino en tus manos. ¡Sumérgete en esta aventura!



Escuela escolar

La educación vial en la infancia de manera segura ha de hacerse en nuestras calles. Los proyectos de escuela escolar como una acción que nos invitan a llegar a ellos. ¡Sigamos los pasos!

Recursos didácticos



Infancia

Este espacio contiene recursos y programas educativos que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje de los contenidos y valores de la educación vial.



Adolescentes y jóvenes

Los jóvenes demandan recursos, materiales y programas adecuados que respondan a las necesidades de su etapa vital.



Personas mayores

La educación vial debe estar presente en todo el ciclo evolutivo de las personas, adaptándose a los cambios y necesidades psicofísicas.



Personas con discapacidad

La Educación Vial para una movilidad segura requiere entornos adaptados a todos y todas.



Usuarios de bicicletas

La bicicleta juega un papel esencial para impulsar la movilidad sostenible y la formación es la herramienta clave para llevarlo a cabo.



¿Conoces la Estrategia de Seguridad Vial 2030?

<p>Personas formadas y capaces</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Educación vial 1.2 Acceso a la conducción 1.3 Ciclistas y VMP 1.4 Comunicación y concienciación 1.5 Formación continua 1.6 Sensibilización y reeducación 1.7 Condiciones psico físicas 1.8 Calidad del servicio 	<p>Tolerancia cero con comportamientos de riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Vigilancia 2.2 Conductas de mayor riesgo 2.3 Tecnología 2.4 Marco normativo 2.5 Marco penal 2.6 Intercambio de información 2.7 Transporte profesional 	<p>Ciudades seguras</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Diseño seguro y velocidad 3.2 Accesibilidad 3.3 Integración en otras políticas urbanas 3.4 Conectividad y digitalización 3.5 Normativa urbana 3.6 Flotas 3.7 Distribución de mercancías
<p>Vías seguras</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Sistema seguro 4.2 Procedimientos de gestión 4.3 Seguridad de la red 4.4 Gestión del tráfico 4.5 Seguridad de vulnerables 4.6 Evaluación 4.7 Inversión y dotación 	<p>Vehículos seguros y conectados</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Vehículos nuevos 5.2 Parque existente 5.3 Equipamiento seguro 5.4 Conectividad y automatización 5.5 Tecnología 5.6 Apoyo políticas 5.7 Registro de vehículos 5.8 Seguros de vehículos 	<p>Respuesta al siniestro efectiva y justa</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Tiempos de actuación 6.2 Atención integral 6.3 Víctimas 6.4 Conocimiento
<p>Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Datos de siniestros 7.2 Datos de movilidad 7.3 Datos abiertos 7.4 Investigación en profundidad 7.5 Big data 7.6 Indicadores 7.7 Investigación 	<p>Administraciones, empresas y organizaciones seguras</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Planes de movilidad segura 8.2 Educación en riesgos viales 8.3 Gestión preventiva 8.4 Áreas de especial consideración 8.5 Cadena de valor y contratación 8.6 Seguridad vial en los informes RSC 8.7 Transporte profesional 8.8 Vigilancia de la salud 	<p>Políticas integradas y cooperación internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Integración en otras políticas 9.2 Internacional 9.3 Consejo Superior 9.4 Jefaturas Provinciales de Tráfico 9.5 Implicación 9.6 Capacitación



SEGURIDAD VIAL 2030



Objetivos ESV 2030



- En 2030, reducir el número de personas fallecidas en un 50% respecto al valor base de 2019 (1.755)
- En 2030, reducir el número de personas gravemente heridas en un 50% respecto al valor base (8.613, de acuerdo con los registros policiales)

La visión del Sistema Seguro es la eliminación de las lesiones mortales y graves





En el marco del Sistema Seguro:

No tienen cabida intercambios entre movilidad y seguridad, tales como la tradicional dicotomía entre menores tiempos de desplazamiento y mayores riesgos.

El principio de la seguridad primero, de acuerdo con el cual el objetivo del Sistema Seguro es maximizar la movilidad para un nivel de seguridad prefijado, no al contrario.





mejorar el comportamiento y la seguridad de los usuarios de las vías mediante:

El aseguramiento de las condiciones psicofísicas adecuadas para conducir (verificación y ámbito de la Salud)

La formación: proceso de capacitación formal y reglado del tráfico y la seguridad vial (ej. obtención permiso, curso conducción segura para titulares de permisos).

La educación vial: Incluye las actividades no regladas en este ámbito (ej. enseñanza en centros educativos o en jornadas por policía local)





en el año 2030

... todas las personas que participan en la movilidad son plenamente conscientes de sus riesgos y actúan de acuerdo con los valores de una movilidad segura y sostenible desde la responsabilidad, el respeto al resto de personas y el conocimiento y cumplimiento de las normas.

... todas las personas reciben durante la infancia y la adolescencia una educación vial básica, orientada a la responsabilidad y el fomento de la movilidad activa; todas las personas tienen acceso al permiso de forma equitativa e igualitaria, y todas las personas conductoras poseen los conocimientos, la sensibilización y las condiciones psicofísicas aptas para circular por vías públicas de forma segura.



PLANES DE ACTUACIONES

2022-2023

2024-2025

2026-2027

2028-2029-2030

EVALUACIÓN INTERMEDIA





Las líneas de actuación ESV30 en EDUCACIÓN VIAL

01.1 Introducir la educación vial en educación primaria, educación secundaria y bachillerato

01.3 Garantizar la oferta educativa para personas usuarias de bicicleta y VMP, y otros colectivos

01.4 Comunicar y concienciar sobre movilidad segura y sostenible



Las líneas de actuación ESV₃₀ en EDUCACIÓN VIAL

1.1 Introducir la educación vial en educación primaria, educación secundaria y bachillerato

22.1.1.01

Inclusión de la educación vial en el currículo escolar

En aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), los reales decretos de ordenación y enseñanzas mínimas correspondientes a las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato prevén el desarrollo de las capacidades que favorezcan la movilidad segura y sostenible, fomentando la educación vial.
A partir de los reales decretos, que se publicarán en los primeros meses de 2022, las Administraciones educativas establecerán los currículos que se implantarán de manera progresiva en sus respectivos territorios a partir del curso 2022-2033.

Responsable: MEFP, Administraciones educativas

Participantes: DGT / SGFEV, DGT / JPT

22.1.1.02

Extensión del proyecto STARS

Se impulsará el camino escolar seguro mediante la extensión del proyecto STARS en todas las etapas educativas de primaria y secundaria, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los centros escolares.

Responsable: DGT / SGFEV

Participantes: CC.AA, Centros escolares, Aytos., DGT/JPT

22.1.1.03

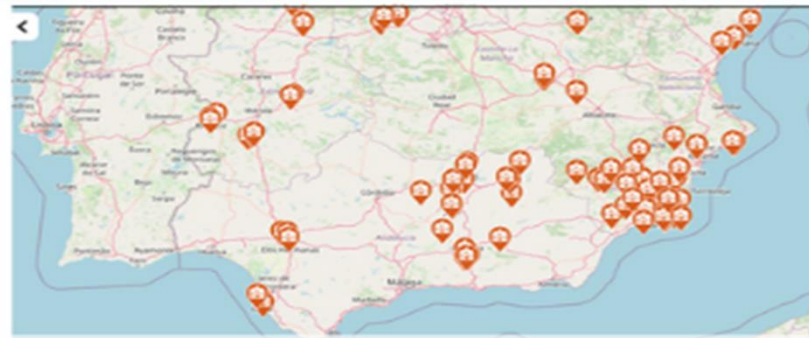
Actuaciones de educación vial para personas jóvenes

Creación y difusión de recursos didácticos presenciales y digitales dirigidos a las personas jóvenes, para la concienciación a través de la gamificación.

Responsable: DGT / SGFEV

Participantes: Centros escolares, Aytos., DGT/JPT





**35 centros en
nuestra
provincia**





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE CONVOCAN PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud del artículo 16.1, de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, tiene atribuida la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que lo desarrollan.

Que mediante el Real Decreto 938/1999, de 4 de junio (B.O.E. del 30), se traspasaron

Según artículo 27.2 de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Código seguro de verificación (CSV) CARGA:46860138 4106-4805-d61 05055693467



Safety Tunes

Programa educativo dirigido a jóvenes entre 16 y 25 años. Dilema en el asfalto: tú decides.



Escape room modalidad presencial

Escape room DGT - Presencial

La trama se desarrolla en el escenario de un accidente de tráfico en el que intervienen los 4 grupos de rescate.



Escape room modalidad online

Escape room DGT - Online

Un accidente en primera persona, dos víctimas y un destino en tus manos. ¡Sumérgete en esta aventura!



Las líneas de actuación ESV₃₀ en EDUCACIÓN VIAL

1.3 Garantizar la oferta educativa para personas usuarias de bicicleta y VMP, y otros colectivos

22.1.3.01

Elaboración de recursos formativos sobre riesgos específicos para personas usuarias de bicicleta y VMP

Elaboración de recursos formativos en formato de cursos y material educativo para la formación de personas usuarias de bicicletas y de vehículos de movilidad personal, personas que usan la bicicleta/VMP para trabajar, educadores y profesores.

Responsable: DGT / SGFEV

Participantes:

22.1.3.02

Educación para la movilidad segura de las personas mayores

Elaboración de recursos didácticos (actividades y ejercicios enfocados en la seguridad vial de las personas mayores) e impartición de formación específica dirigida a profesionales que trabajan con personas mayores.

Responsable: DGT / SGFEV

Participantes:

ITINERARIOS

ACTIVIDADES PARA

LA SEGURIDAD VIAL

DE MAYORES



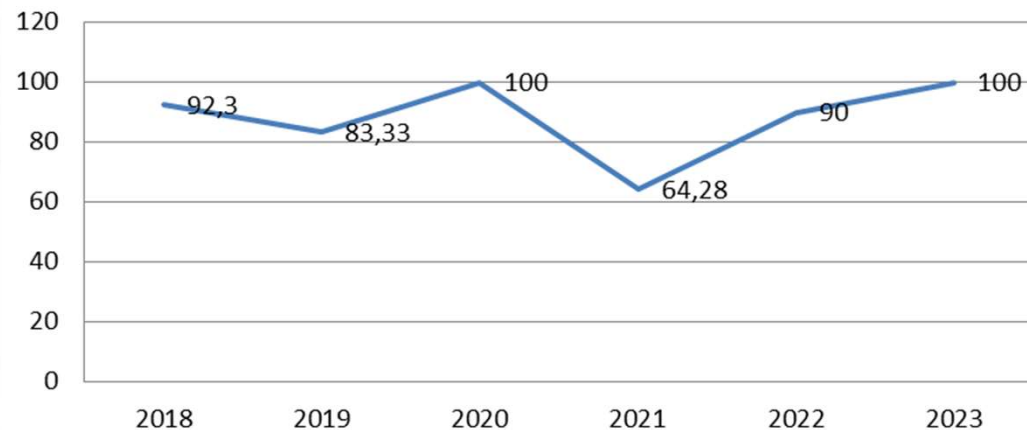
2023

(Todos los datos relativos al año 2023 son hasta 30 de septiembre)

Fallecieron un total de 6 personas en vías urbanas.
El 100% de los fallecidos eran vulnerables (6 de 6):

	2023	%
MOTOCICLETA	4	66,66
CICLOMOTOR	-	
BICICLETA	-	
PEATON	2	33,33
TOTAL VULNERABLES	6	100
TURISMO		
CAMION		
FURGONETA		
V.AGRICOLA		
TOTAL	6	100

% Fallecidos vulnerables respecto al total de fallecidos en vía urbana





De los 4 conductores. (67%)

100% son hombres

100% conductores con una edad media de 29 años

50% no hacían uso del casco o hacia un mal uso del mismo

75% de los siniestros han tenido lugar en horario diurno

50% de los siniestros han tenido lugar durante días de la semana L-V y 50% día fin de semana.

75% han sido colisiones, y el 25% por salida de vía

75% de los conductores analizados a fecha del presente informe ha dado positivo en el análisis toxicológico (2 drogas y 1 alcohol + drogas)

De los 2 peatones: (33%)

100% son hombres

La edad media es de 64 años

100% de los siniestros es en horario diurno.

100% de los siniestros han tenido lugar durante días de semana L-V.

100% de los peatones analizados a fecha del presente boletín ha dado negativo en el análisis toxicológico



Las líneas de actuación ESV30 en EDUCACIÓN VIAL

01.4 Comunicar y concienciar sobre movilidad segura y sostenible

22.1.4.01

Campaña de comunicación de la Dirección General de Tráfico

Se ejecutará la campaña de comunicación orientada a informar y concienciar sobre factores de riesgo y novedades de la política de seguridad vial. Se realizarán actuaciones específicas sobre:

- la entrada en vigor de la reforma de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial;
- la entrada en vigor del Reglamento 2019/2144, sobre seguridad de los vehículos;
- los atropellos mortales en vías interurbanas;
- la promoción del chaleco airbag para usuarios de motocicletas.

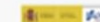
Responsable: DGT / GD

Participantes:

AIRBAG



El chaleco airbag de moto salva la energía de los impactos y la inercia.
Regístrate a salir más seguros y orgullosos de usar la vida.





Las líneas de actuación ESV30 en EDUCACIÓN VIAL

01.4 Comunicar y concienciar sobre movilidad segura y sostenible

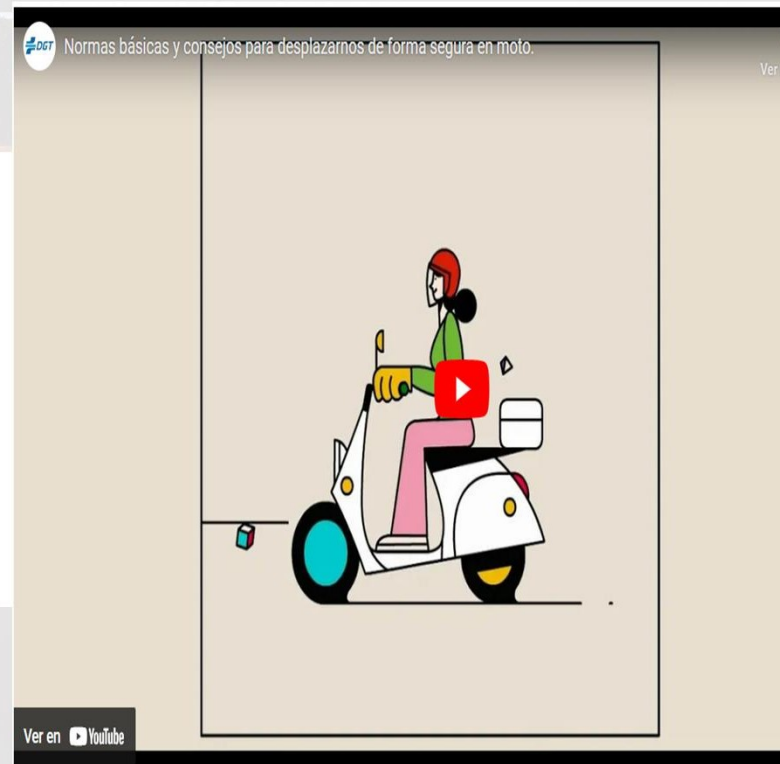
22.1.4.02

Proyecto "Píldoras informativas": mensajes de concienciación dirigidos a personas usuarias de la nueva movilidad

Elaboración de contenidos relacionados con formación y educación vial en formato de "píldoras formativas", para su difusión por medio de las aplicaciones de los operadores de servicios de movilidad compartida y de reparto de mercancías.

Responsable: DGT / SGFEV

Participantes: Empresas digitales





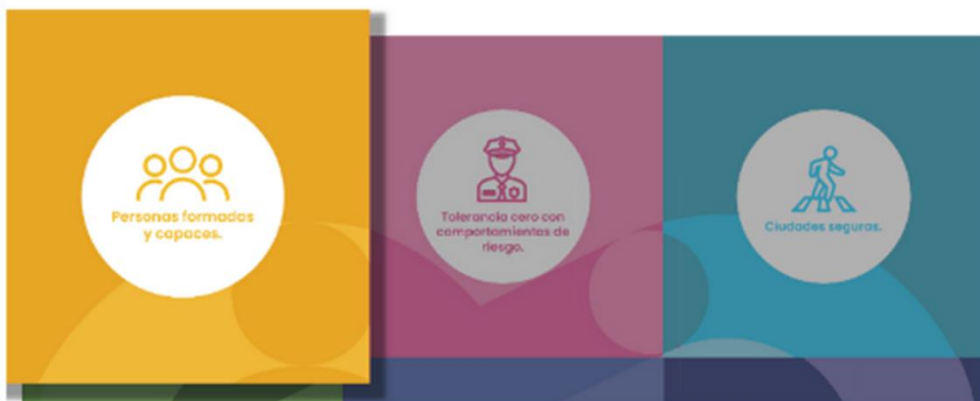
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2030



SEGURIDAD VIAL 2030



Personas formadas y capaces





Entre todos 
 **sumamos**
EDUCACIÓN 